



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

### **Ley 5189/14 – Presupuesto de ingresos y gastos asignados para cada ejercicio fiscal Año 2022.-**

En atención a lo establecido en el artículo 5º de la Resolución Ministerio de Hacienda Nº 458 de fecha 11 de noviembre del 2022, “POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, CONTABLES DE TESORERÍA, PATRIMONIALES Y DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LAS LEYES 1535/1999, “ DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” Y 6873/2022 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022” Y SUS RESPECTIVAS REGLAMENTACIONES”, la Circular DGCP MH Nº05/2018 inciso 6), y la Resolución C.A. Nº077-047/2022 de fecha 06 de diciembre de 2022.

Al respecto, se comunica que los informes correspondientes a diciembre 2022 serán publicados una vez culminado los procesos administrativos de acuerdo con las normativas legales mencionadas.